TDR N° 03 : TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TERCEROS PARA LA CONSOLIDACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

1	Área Usuaria y Unidad Ejecutora (UE):	UGEL CHUCUITO JULI
2	Denominación de la contratación:	Servicio de (1) especialista para consolidación y sistematización de información de 4 módulos de "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES EN EL MARCO DE LA EDUCACION A DISTANCIA": "Proyectos educativos, estudio de casos , aprendizaje basado en problemas y Herramientas Tecnológicas para uso pedagógico"
3	Objeto de la contratación:	Contratación de una persona natural que: Preste servicio de consolidación y sistematización de información de manera participativa con los actores del taller "fortalecimiento de capaxcidades docentes en el marco de la EDUCACION A DISTANCIA", manteniendo una estrecha coordinación con los del equipo técnico de AGP que permitan su participación y reflexion del proceso.
4	Finalidad pública:	La sistematización permitirá desarrolar el procesamiento de la informacion que servirá para el analisis mediante la interrelación de informacion a partir de los diferentes instrumentos propuestos en la metodologia del **"Plan de Fortalecimiento de Capacidades Docentes en el marco de la Educacion a Distancia"** en el marco de la educacion a distancia.
5	Pedido SIGA:	Se adjunta
6	Descripción de las condiciones específicas del servicio a realizar (actividades):	a) Promover y participar en reuniones técnicas con el/la director/a de gestión pedagógica y el/la especialista en educación de la UGEL durante el avance y ejecución del plan.
		b) Coordinar con los especialistas en educación de la UGEL la implementación y desarrollo del plan.
		c) Elaborar planes de trabajo para la consolidacion y sistematizacion de informacion.
		f) Recoger informacion para su procesazamiento y desarrollar el analisis correspondiente.
		g) Remitir oportunamente información y documentación requerida en el marco del contrato y/o adenda establecidos según corresponda.
		h) Y otras acciones que les asigne la Jefatura del Area de Gestion Pedagogica en el marco de sus funciones.
7	Perfil del locador de servicios a contratar:	*Especialización en Innovación pública, Enfoque por competencia aplicado a las escuelas, sistemas de información Web*
		Estudio de Administración, Educación y/o economía
		Experiencia General(indispensable): Mínimo de cinco (05) años en el sector público y/o privado vinculados a fondos de desarrollo.
		Experiencia Específica(indispensable): Mínimo de dos (02) años en el sector educación en el monitoreo y/o gestión de financiamiento para proyectos educativos de escuelas públicas.
8	Plazo de ejecución del servicio	El locador de servicios a ser contratado, se obliga a realizar las actividades descritas en los términos de referencia a partir de la condición para el inicio del servicio que se detalla a continuación, hasta la culminación del plazo de realización del mismo: A partir del día siguiente de notificada la orden de servicio. La duración total de la prestación y/o plazo de entrega del producto o entregable a cargo del contratado, no incluye el plazo para el trámite a cargo de la Entidad.

Entregables	Plazo de Ejecución (en DIAS CALENDARIO)	Condición para el inicio del servicio	Entregable
UNICO ENTREGABLE	Hasta los 20 días	A partir del día siguiente de notificada la orden de servicio	Informe, conteniendo: Plan de trabajo detallado, procesado y consolidado de materiales desarrollado por los capacitadores, analisis y redaccion de la sistematizacion en formato word.

9	Lugar donde se prestará el servicio:	UGEL CHUCUITO Juli
10	Condiciones y modalidad de pago:	La duración total del servicio en DIAS CALENDARIO es de hasta: 20 días, el cual empieza a regir a partir de la siguiente condición para el inicio del servicio: A partir del día siguiente de notificada la orden de servicio. El costo total deseable del servicio es de cinco mil trescientos veinte soles incluye todos los impuestos de ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio. El pago se realizará de acuerdo a la aprobación del entregable y de la conformidad del servicio tal como se indica en el siguiente cronograma:

Cronograma de Pago	Entregables	% a Pagar	Fecha de cancelación
Unico Pago	1º ENTREGABLE	100%	Hasta los 10 días de emitida la conformidad

11	Coordinación, supervisión y conformidad del servicio:	Área usuaria: AGP - CHUCUITO Cargo del responsable que dará la conformidad: JEFE DE AREA DE AGP
12	Plazo máximo de responsabilidad del contratista:	El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.
13	Coordinaciones referidas a la contratación del servicio:	Nombre persona de contacto: Correo electrónico: Teléfono y anexo:
14	Propiedad Intelectual:	El locador de servicios a ser contratado, no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados con los fondos de la UGEL Chucuito a ser propiedad de la UGEL.
15	Penalidad por mora:	En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la presente contratación, se aplicará al contratista una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) del contrato vigente o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. A tal efecto se aplicará la siguiente fórmula para el cálculo de la penalidad: Penalidad diaria = $\frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$ Donde "Monto" corresponde al valor total del servicio, y "F" tiene los siguientes valores: a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios: F = 0.40 b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F = 0.25
17	Otras condiciones adicionales u observaciones:	El área usuaria podrá dar por concluido el presente servicio sin mediar expresión de causa, sin reconocimiento de daño emergente y lucro cesante. De ser éste el caso, se contabilizará los entregables concluidos, entregados y que cuenten con conformidad, para efectos del pago al contratista.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHUCUITO JULI
AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA
JEFATURA

V°B° Y SELLO
JEFE DEL AREA USUARIA